



Reunión Regional Asia Pacífico de la Alianza para el Gobierno Abierto

Bali, Indonesia.
6 y 7 de mayo de 2014





CARPETA INFORMATIVA

REUNIÓN REGIONAL ASIA PACÍFICO

ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO (OGP)



**Bali, Indonesia
Mayo 6 y 7 de 2014**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
PROGRAMA DE LA REUNIÓN.....	5
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES EN LA MESA DE LA SENADORA ARELY GÓMEZ.....	12
INFORMACIÓN DEL EVENTO Y RECOMENDACIONES DE LOS ORGANIZADORES	14
1. Sede	14
2. Hotel	15
3. Registro y Acreditación.....	15
4. Transporte	16
5. Llegada y visa para Indonesia	16
6. Cargo por Servicios Aeroportuarios.....	17
7. Servicios en la sede del evento	17
8. Información general.....	18
9. Asistencia: Consulado mexicano en Bali.....	18
NOTA CONCEPTUAL DE LA REUNIÓN	19
LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO: HISTORIA Y LABORES.....	21
<i>Cumbre de la OGP en Londres, 2013</i>	<i>21</i>
GRUPO DE TRABAJO DE LA OGP SOBRE APERTURA LEGISLATIVA	24
<i>Orígenes: la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria</i>	<i>24</i>
<i>Objetivos y estructura del Grupo</i>	<i>26</i>
LA OGP EN MÉXICO	28
<i>Primer Plan de Acción: 2011-2013.....</i>	<i>28</i>
<i>Segundo Plan de Acción 2013-2015</i>	<i>29</i>
INDONESIA: ESTRUCTURA Y CONTEXTO POLÍTICO	31
<i>Estructura del Poder Legislativo</i>	<i>31</i>
<i>Contexto político.....</i>	<i>32</i>
<i>Política exterior.....</i>	<i>33</i>
RELACIONES BILATERALES MÉXICO-INDONESIA.....	35



**Centro de Estudios Internacionales
Gilberto Bosques**



<i>Relaciones Económicas</i>	39
<i>Otros Tratados y Acuerdos multilaterales entre México e Indonesia</i>	40
<i>Información de la Representación Mexicana en Yakarta</i>	40
RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-INDONESIA	41
<i>Antecedentes en las relaciones parlamentarias</i>	41
<i>Relaciones parlamentarias durante la LXII Legislatura</i>	41
<i>Relaciones parlamentarias durante la LXI Legislatura</i>	42
ANEXO 1. DECLARACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA PARLAMENTARIA	45
ANEXO 2. COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN (2013-2015) DE MÉXICO EN EL MARCO DE LA OGP	54
ANEXO 3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA Y LA PROVINCIA DE BALI	57

Resumen ejecutivo

La Reunión Regional Asia Pacífico de la Alianza para el Gobierno Abierto se llevará a cabo en Bali, Indonesia, los días 6 y 7 de mayo de 2014, justo después de la Reunión del Comité Directivo, que tendrá lugar los días 4 y 5 de mayo en la misma sede. Actualmente Indonesia co-preside, junto con México, la Alianza para el Gobierno Abierto, razón por la cuál será el anfitrión de esta reunión regional.

La reunión se titula “Quitando candados a la apertura innovadora: ímpetu para un mayor involucramiento de la ciudadanía”, con la intención de ser lo más abarcativa posible y que se convierta en una plataforma para que los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil participantes realicen un intercambio fructífero de experiencias y propuestas para la promoción de gobiernos cada vez más abiertos, y sociedades cada vez más involucradas.

En el marco de la apertura parlamentaria, en 2012, organizaciones civiles de más de 70 países suscribieron la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, documento base para una serie de esfuerzos de los parlamentos del mundo por abrirse a sus ciudadanos. Con base en este documento, la Alianza para el Gobierno Abierto decidió, durante su Cumbre Anual de 2013, en Londres, el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Apertura Parlamentaria, cuya responsabilidad será la coordinación y fomento de intercambio de mejores prácticas internacionales entre los parlamentos del mundo. Dicho grupo está co-coordinado por la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile y la asociación civil *National Democratic Institute for International Affairs* (NDI).

La Reunión Regional, en última instancia, representa una valiosa oportunidad de ampliar la red de contactos con organizaciones civiles a nivel mundial, como un paso hacia el mejoramiento de los mecanismos internos de seguimiento parlamentario y la construcción de iniciativas que ayuden a conseguir un involucramiento de la ciudadanía en las actividades del Congreso de la Unión.

Además de los pormenores de la Reunión, y algunos aspectos importantes de la Alianza para el Gobierno Abierto y la participación de México en dicho mecanismo, la presente Carpeta Informativa incorpora información sobre la República de Indonesia, sus instituciones, su economía y su sociedad, así como sus relaciones bilaterales y parlamentarias con México, con la intención de contextualizar la visita.

Programa de la Reunión

**REUNIÓN REGIONAL ASIA-PACÍFICO DE LA
OGP¹**
Bali, Indonesia
6 y 7 de mayo de 2014



Martes, 6 de mayo de 2014

HORA	PROGRAMA
9:00-9:04	<i>Sesión de Apertura</i>
9:42-10:22	<p><i>Primera Sesión Plenaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discurso por el Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, presidente de Indonesia. - Discursos por parte de otros jefes de Estado y de gobierno de países de la OGP en Asia
10:40-11:00	Pausa para café
11:02-11:37	<p><i>Segunda Sesión Plenaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discursos por parte de representantes de países participantes sin membresía en la OGP y de organizaciones de la sociedad civil
12:00-13:20	Pausa para el almuerzo
13:30-15:30	<p><i>Sesiones de discusión paralelas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Opening up: Inspiring Stories from Transparent and Accountable Local Governments <ul style="list-style-type: none"> • Cheng Nahn, gobernador de la provincia Kampong Chhnang (Camboya) • Tri Rismaharini, alcalde de la ciudad de Surabaya (Indonesia) • Ridwan Kamil, alcalde de la ciudad de Bandung (Indonesia) • Sad Dian Utomo, director ejecutivo (PATTIRO)

¹ Programa actualizado al 28 de abril de 2014. Extraído del sitio electrónico de la OGP y traducido por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. El programa en inglés se puede descargar directamente en: <http://www.opengovpartnership.org/get-involved/asia-pacific-regional-meeting/speakers>

	<p>Moderador: Dr. Birgit Kerstan</p> <ul style="list-style-type: none">- Open Data in Asia Pacific: a Cross-Country Learning Discussion<ul style="list-style-type: none">• T. Nirarta Samadhi, jefe de la Unidad Presidencial sobre Vigilancia y Monitoreo del Desarrollo (Indonesia)• Ivygail Ong, líder de Open Data (Filipinas)• Anne Jellema, CEO (World Wide Web Foundation)• Sunil Abraham, director ejecutivo (Centre for Internet and Society)• Soong Sup Lee, jefe de información del Grupo de Desarrollo de Información Económica (Banco Mundial)<p>Moderador: Andreas Pawelke (World Wide Web Foundation)</p>- Perfecting Openness: Bridging Open Government Partnership and Traditional Access to Information Law<ul style="list-style-type: none">• Claudia Taya, directora de la Oficina de la Contraloría General para Prevención de la Corrupción (Brasil)• John Fresly, Comisión de Información (Indonesia)• Abigail Valte, subsecretaria de la Vicería de la Presidencia (Indonesia)• Zahid Abdullah, director de proyectos (Centre for Peace and Development Initiatives)<p>Moderador: Maryati Abdullah, (Comité Directivo de la OGP)</p>- Roundtable on Open and Good Governance in Post-2015 Development Agenda<ul style="list-style-type: none">• Noeleen Heyzer, asesor especial del Secretario General de Naciones Unidas para Timor del Este• Francis Maude, ministro de la Oficina del Gabinete (Reino Unido)• Iftekar Zaman, director ejecutivo (TI Bangladesh)• Sugeng Bahagijo, director ejecutivo (INFID)• Tawakkol Karman, premio Nobel en 2011<p>Moderador: Yanuar Nugroho (Indonesia)</p>- Measuring Civic Engagement for Better Open Government Policies and Services<ul style="list-style-type: none">• Juan Carlos Botero, director ejecutivo (World Justice Project)
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Inda Loekman, director del proyecto “Índice de Gobernanza en Indonesia” (Kemitraan)• RD Siliwati, directora de comunicación política (Bappenas)• Paul Maltby, director de Información Abierta e Información Gubernamental de la Oficina del Gabinete (Reino Unido)• Keitha Booth, líder del programa “Información de Datos y Gobierno Abierto” (Nueva Zelanda) <p>Moderador: Alessandro Bellantoni (OCDE)</p> <p>- OGP-GIFT Fiscal Openness Working Group Session</p> <ul style="list-style-type: none">• Malou Mangahas, directora ejecutivo (Center for Investigative Journalism)• Yoon-Sangkim, División de Política Presupuestaria (República de Corea)• Wonhee Lee, director ejecutivo (Korea Institute of Public Finance)• Murray Petrie, experto técnico (GIFT)• David Gentry, asesor (Fondo Monetario Internacional)• Suyoto, regente de Bojonegoro (Indonesia)• Joko Purwanto, (Bojonegoro Institute) <p>Moderador: Juan Pablo Guerrero (GIFT), Warren Krafchik (International Budget Partnership) y Jim Brumby (Banco Mundial)</p> <p>- Building Trust between Private and Public Sectors for a Competitive and Sustainable Economy</p> <ul style="list-style-type: none">• Erick Stephens, jefe de tecnología (Microsoft Asia Pacific)• Peter Bakker, presidente (World Business Council for Sustainable Development)• David Brain presidente (Edelman Asia) <p>Moderador: Ahmad Yuniarto (Schlumberger Indonesia)</p> <p>- OGP 101: Everything You Need To Know About Open Government Partnership</p> <ul style="list-style-type: none">• Abhinav Bahl, director (Global Integrity)• Jack Mahoney, asociado (OGP Support Unit)• Patrick Lim, Departamento de Programación y Presupuesto (Filipinas)• Alejandro González, miembro del Comité Directivo
--	---

	(OGP)
15:30-16:00	Pausa para café
16:00-17:00	<p><i>Sesión plenaria de clausura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Keeping an Open Mind: Perspectives from Other Regions <ul style="list-style-type: none"> • Francis Maude, ministro de la Oficina del Gabinete (Reino Unido) • Roberta Solis Ribeiro, asesor en jefe sobre asuntos internacionales de la Contraloría General (Brasil) • Alejandro González, miembro del Comité Directivo (OGP) • Martin Tisne, director de política (Omidyar Network) <p>Moderador: Warren Krafchik (International Budget Partnership)</p>

Miércoles, 7 de mayo de 2014

9:00-10:12	<p><i>Sesión plenaria de apertura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lighting Talks on Open Government Solutions <ul style="list-style-type: none"> • Diah Setiawaty (Perkumpulan Untuk Pemiludan Demokrasi) • José Solomon Cortez (Makati Business Club) • Sowmya Kidambi (Democracy Education Center) • SayedIkram Afzali (Integrity Watch Afghanistan) • Budiyanto Sidiki, Oficina de Desarrollo y Monitoreo Económico de Gorontalo (Indonesia) • Fiona Tweedie, (Open Knowledge Foundation Australia) <p>Moderador: Wimar Witoelar (Perspektif.net)</p>
10:12-10:30	Pausa para café
10:30-12:30	<p><i>Primer Bloque de Sesiones de Discusión Paralelas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - How to (& Not to) Open Data: Lessons on Designing and Implementing Open Data Interventions <ul style="list-style-type: none"> • Satyarupa Shekhar (Transparent Chennai) • Neeta Verma (National Informatics Centre) • Gabriel Baleos, coordinador de Open Data en del Departamento de Programación y

	<p>Presupuesto (Filipinas)</p> <ul style="list-style-type: none">• John Taylor, director (Solo Kota Kita)• Promita Sengupta, jefa del programa sobre Estado de Derecho (GIZ Bangladesh)• Vijay Pingale, comisionado de la Corporación Chennai (India) Ramda Yanurzha, embajador de Open Knowledge (Indonesia) <p>Modera: Daniel Dietrich (OGP)</p> <p>- Be the Change! Social Accountability Success Stories and Obstacles</p> <ul style="list-style-type: none">• Nikhil Dey (MKSS)• Kuntoro Mangkusubroto, jefe de la Unidad Presidencial para el Monitoreo y Vigilancia del Desarrollo (Indonesia)• Florencio Abad, secretario de Programación y Presupuesto (Filipinas)• Marjan Besuijen, director (Making All Voices Count) <p>Modera: Otgonbayar Chimeddorj, jefe del Departamento Legal del Ministerio de Finanzas (Mongolia)</p> <p>- Transparent and Accountable Policing for Safer Community</p> <ul style="list-style-type: none">• Sulistryo Ishak, jefe de la Policía Nacional (Indonesia)• Geo Sung-Kim (Transparency International South Korea)• Maja Daruwala, directora ejecutiva (Commonwealth Human Rights Initiative)• Sarmad Saeed, inspector general (Police Punjab) <p>Modera: Monica Tanuhandaru (UN Drug and Crime Office)</p> <p>- Sustaining the Open Government Partnership: Youth as New Agent of Open Governance</p> <ul style="list-style-type: none">• Haidy Ear-Dupuy, especialista en desarrollo social (Asian Development Bank)• Zaw Win Than, jefe de personal (Myanmar Times)• Joel Mark Barredo (ASEAN Youth Movement)• Ou Ritthy (Oxfam Camboya)• Lia Toriana (Transparency International Indonesia)• Emily Swan (Universidad de Fudan)
--	---

	<p align="center">Modera: Gatra Priyandita (Asia Pacific Youth Organization)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opening Government: Citizen Engagement in Policymaking <ul style="list-style-type: none"> • Tim Hughes (Involve) • Shita Laksmi, jefa del proyecto Southeast Asia Technology and Transparency Initiative (Hivos Regional Office of Southeast Asia) • Sowmya Kidambi, (Sociedad para la Auditoría, Rendición de Cuentas y Transparencia Internacional) • Patrick Lim, Departamento de Programación y Presupuesto (Filipinas) • Maryati Abdullah (Publish What You Pay) <p align="center">Modera: Linda Frey (OGP)</p>
12:30-14:00	Pausa para el almuerzo
14:00-16:00	<p><i>Segundo Bloque de Sesiones de Discusión Paralelas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Co-creation and Partnership: Improving Service Delivery through Social Accountability <ul style="list-style-type: none"> • Nafsiah Mboi, ministro de Salud (Indonesia) • Aditya Wardhana (AIDS Coalition) • Redempto S. Parafina (ANSA-EAP) • ArminLuistro, secretario de Educación (Filipinas) • Gordon Davis, jefe del Grupo de Asesores Legales (Nueva Zelandia) <p align="center">Modera: Maria Ressa (RAPPLER INC.)</p> - Civil Society and the Media: Levers for Transparency, Participation and Accountability <ul style="list-style-type: none"> • Umar Idris (Independent Journalist Alliance) • Malou Mangahas (Philippines Centre for Investigative Journalism) • Thaung Su Nyein, director (Information Matrix) • John Wonderlich (Sunlight Foundation) <p align="center">Modera: Stephen King (Omidyar Network)</p> - Better Access to Information for Better Accountability and Public Services Delivery <ul style="list-style-type: none"> • Sad Dian Utomo, director ejecutivo (PATTIRO) • Juan Pablo Guerrero (México) • TankaRajAryal, director ejecutivo de la Campaña Ciudadana por el Derecho a la Información (Nepal) • Gulbaz Khan (Governance and Capacity Development)

	<p align="center">Citizen Engagement for Social Service Delivery) Modera: Yuli Ismartono (Tempo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Legislative Openness Working Group Workshop: Building Openness and Citizen Engagement in the Legislative Process <ul style="list-style-type: none"> • Peter Dune, ministro de Asuntos Internos (Nueva Zelanda) • Senadora Arely Gómez, presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República (México) • Lucy Park (POPONG) • Chaksu Roy (PRS) • Eva Kusuma Sundari, miembro del Parlamento (Indonesia) <p align="center">Modera: Dan Swislow (National Democratic Institute)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Models of Openness in Sustainable Natural Resources Management <ul style="list-style-type: none"> • Suneeta Kaimal (Revenue Watch International) • Lalanath de Silva, director (Access Initiative Global Network) • Suyoto, regente de Bojonegoro (Indonesia) • Elisea G. Sozun (Government Social Insurance System) <p align="center">Modera: Josi Khatarina (REDD+)</p>
16:00-16:30	Pausa para café
16:30-17:30	<p><i>Clausura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Take Action! Innovative Openness in Asia Pacific Ponente(s) por confirmar

Perfil de los participantes en la mesa de la Senadora Arely Gómez



PETER DUNNE

- Ministro del Interior en el Gobierno de Nueva Zelanda desde enero de 2014.
- Miembro del Parlamento de afiliación independiente, luego de que su partido político, Futuro Unido, perdiera el registro durante 2013.
- Ha desempeñado altos cargos en los ministerios de Hacienda y Salud de Nueva Zelanda.



LUCY PARK

- Operadora de bases de datos en la consultoría Team POPONG, en Corea del Sur.
- Entre los proyectos que realiza se encuentran: *Política en Corea*, una base de datos que concentra a todos los políticos y leyes en Corea; y *Yo Soy el Alcalde de Seúl*, plataforma desarrollada para proveer información de los candidatos a la elección de la alcaldía en 2011.



CHAKSHU ROY

- Líder de las iniciativas de investigación sobre legisladores y participación ciudadanas del *Policy Research Center India*.
- Ha impartido talleres a organismos de la sociedad civil y a periodistas sobre cómo monitorear la actividad parlamentaria.
- Es abogado por la Universidad de Delhi, institución donde también obtuvo un diploma en Comercio.



EVA KUSUMA
SANDARI

- Miembro del Parlamento de Indonesia desde 2004, habiendo conseguido la reelección en 2009, como representante de la provincia de Java del Este.
- Antes de ingresar al Parlamento, estuvo profundamente involucrada con el movimiento por los derechos de las mujeres y en diversas organizaciones de la sociedad; también fue docente en la Universidad de Airlangga,

Indonesia.

- Cuenta con una maestría en Desarrollo Económico por la Universidad de Nottingham.



DANIEL SWISLOW
(Moderador)

- Co-coordinador del Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa de la OGP.
- Miembro del equipo de Gobernanza del *National Democratic Institute*, encargado del diseño de programas para fortalecer las instituciones democráticas a nivel mundial.

Información del evento y recomendaciones de los organizadores²

El gobierno de Indonesia, en calidad de presidente temporal de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), se complace en dar la bienvenida a los participantes en la Reunión Regional Asia Pacífico, el 6 y 7 de mayo de 2014, en Nusa Dua, Bali, Indonesia. A continuación se proporciona información general de interés para los participantes en la conferencia.

1. Sede

Bali Nusa Dua Convention Centre

(marcada con la **letra C** en la Imagen 1)



El Centro de Convenciones Bali Nusa Dua ³(BNDCC por sus siglas en inglés) ofrece una eminencia prometedora con su ubicación conveniente. El concepto consiste en una característica de alto perfil, un impresionante paisaje del jardín de 70.000 metros cuadrados y una arquitectura balinesa impresionante de un área de construcción de 25.000 metros cuadrados total, todo integrado para crear una infraestructura completa para todo tipo de eventos. Cada detalle se ha desarrollado con el compromiso de demostrar el trabajo de la manera más profesional.

²Esta parte de la Carpeta está basada en el documento emitido por la OGP sobre arreglos administrativos e información general de la reunión, mismo que fue distribuido a los participantes del evento.

³ Información de Bali Nusa Dua Convention Center, consultado el 29 de abril de 2014 en: <http://www.baliconventioncenter.com/about-location>.

Ubicación: Kawasan Pariwisata Nusa Dua Lot NW/1, Nusa Dua, Bali 80363, Indonesia (a 0.1 km del Westin Resort Nusa Dua).

Tel: +62 (361) 773 000



Fuente: Open Government Partnership: <http://www.opengovpartnership.org/get-involved/asia-pacific-regional-meeting/logistics>

2. Hotel

The **Westin Resort Nusa Dua**, Bali (marcado con el **número 1**, en la Imagen1)

Ubicación: Kawasan Pariwisata Nusa Dua, BTDC Lot N-3, Nusa Dua, Bali 80363

Tel. +62 (361) 771 906

3. Registro y Acreditación

- Por razones de seguridad, el registro se llevará a cabo vía internet. Se sugiere completar los trámites del registro a más tardar el **14 de abril de 2014**.

- Se entregarán gafetes de identificación a los participantes, cuyo uso será obligatorio para poder acceder a las sedes del evento. Estos gafetes serán entregados en:

Salón Keraton

Nusa Dua Beach Hotel (marcado con la letra A en la Imagen 1)

Kawasan Pariwisata, Nusa Dua 80363

Bali, Indonesia

En el siguiente horario:

2-6 de mayo de 2014: 9:00 a 21:00 hrs.

7 de mayo de 2014: 9:00 a 12:00 hrs.

- Los participantes deberán mostrar su pasaporte para poder recibir su gafete de identificación. La entrega del gafete sólo se hará al titular del mismo.

4. Transporte

Los organizadores del evento proveerán transporte entre los siguientes puntos de la zona:

- Aeropuerto Internacional Ngurah Rai hacia los hoteles oficiales del evento y viceversa (entre el 4 y 8 de mayo). Los horarios de los recorridos podrán ser solicitados en los mostradores de los hoteles.
- De los hoteles oficiales del evento hacia el centro de acreditación en el Nusa Dua Beach Hotel y viceversa (4 y 5 de mayo), de 9:00 a 21:00 hrs.
- De los hoteles oficiales el Centro de Convenciones Nusa Dua (6 y 7 de mayo), de 7:00 a 22:00 hrs.

5. Llegada y visa para Indonesia

Los ciudadanos mexicanos que visitan Indonesia deberán aplicar para el procedimiento de *Visa on Arrival*, que se puede tramitar tanto en el aeropuerto de Yakarta cuanto en el de Bali, al momento de llegada. Este tipo de visa se emite para cualquier viajero que muestre pasaporte,

ordinario o diplomático, válido. El costo de este trámite es de \$25 dólares (USD).

El Aeropuerto Internacional Ngurah Rai (también conocido como Aeropuerto de Denpasar) está situado en el sur de Bali y 13 km al sur de la capital provincial de Denpasar, y es la principal puerta de entrada internacional a la isla. Situado en Tuban, a 30 minutos aproximadamente de Nusa Dua, su pista de aterrizaje se extiende a lo largo del istmo que une la península de Bukit con la parte continental de Bali. El código del aeropuerto es "DPS" para Denpasar.

Ubicación: Jalan Raya, Gusti Ngurah Rai, 80361, Indonesia (a 10 km del Westin Resort Nusa Dua).

Tel: +62 (361) 935 1011

6. *Cargo por Servicios Aeroportuarios*

De acuerdo a la ley indonesia, los viajeros que utilicen servicios aeroportuarios deberán cubrir un *Cargo por Servicios Aeroportuarios*. Este cargo puede variar dependiendo del aeropuerto

- Aeropuerto Internacional Ngurah Rai, Bali: aproximadamente \$25 USD.
- Aeropuerto Internacional Soekarno Hatta, Yakarta: aproximadamente \$20 USD.

7. *Servicios en la sede del evento*

- Todos los trabajos de la Reunión se llevarán a cabo en inglés.
- El Comité Organizador ofrecerá el servicio de *Centro de Negocios* en la sede del evento, cuyo horario será de 7:00 a 17:30 hrs.
- En el *Centro de Negocios* se podrá hacer uso de computadoras, sacar copias e imprimir documentos.
- Servicio de internet inalámbrico (Wi-Fi) será gratuito en la sede.
- El código de vestimenta es formal durante todos los trabajos de la Reunión, a menos de que se especifique otra cosa.

8. Información general

- Tanto en el Aeropuerto Internacional de Bali cuanto en los hoteles oficiales, habrá una mesa de apoyo para los participantes en el evento.
- **Transporte local:** El Comité Organizador recomienda que, en caso de utilizar servicio de taxi, recurra a las compañías Blue Bird y Silver Bird. El costo promedio de un taxi para 3 personas es de \$16 USD. Algunos aceptan pago con tarjeta de crédito, pero se recomienda llevar consigo moneda local.
- **Comunicación:** Se puede comprar una tarjeta SIM para tener un número local indonesio. Su costo es de aproximadamente \$8 USD y, en caso de desear una, puede adquirirse en el aeropuerto.
- **Tasa de cambio:** La tasa de cambio entre la rupia indonesia (IDR) y el dólar estadounidense fluctúa entre 10,000-12,000 IDR por dólar.
- Cualquier duda o información adicional se puede obtener mediante el correo electrónico: **contact.ogpapconf@ukp.go.id**

9. Asistencia: Consulado mexicano en Bali

Cónsul Honorario de México en Bali, Indonesia

Sr. I. Gusti Bagus Yudhara

Ubicación: Puri Astina Putra Building, Jl. Prof. Moh. Yamin 1 A, PO BOX 3150 Denpasar 80226, Bali, Indonesia (a 28.0 km del Westin Resort Nusa Dua).

Tel. +62 (361) 223 266, **Fax:** +62 (361) 244 568

Nota Conceptual de la Reunión

Reunión Regional Asia Pacífico

6 y 7 de mayo de 2014

Centro de Convenciones Bali Nusa Dua, Indonesia

“Quitando candados a la apertura innovadora: Ímpetu para un mayor involucramiento de la ciudadanía”⁴

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) es una iniciativa multilateral que aspira a asegurar compromisos concretos para la promoción de la transparencia gubernamental, dar mayor poder a la ciudadanía, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar la gobernanza. La OGP fue instalada formalmente el 20 de septiembre de 2011 por ocho países fundadores: Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos, mediante la emisión de la Declaración de Gobierno Abierto. En ese momento cada país anunció su propio plan de trabajo.

La visión de la OGP es que cada vez más gobiernos se vuelvan cada vez más transparentes y propensos a la rendición de cuentas a sus ciudadanos, con la meta última de mejorar la calidad de la gobernanza y de los servicios a disposición de la ciudadanía. Ello implica el cambio, legislativo y cultural, para asegurar un diálogo genuino y la más estrecha colaboración entre los gobiernos y la sociedad civil.

Ahora que la OGP está bien establecida y ha crecido de forma significativa, su objetivo central para los próximos dos años será asegurarse que un cambio real y concreto se esté llevando a cabo en la mayoría de países que integran esta iniciativa.

Contexto y formato de la reunión

La Reunión Regional Asia Pacífico de la OGP se llevará a cabo en Bali el 6 y 7 de mayo de 2014, justo después de la Reunión del Comité Directivo, misma que tendrá lugar el 4 y 5 de mayo en la misma sede.

Esta reunión es una plataforma para que países y organizaciones de la sociedad civil tengan canales para compartir y dialogar, aprender mutuamente y aprovechar los beneficios y oportunidades de iniciativas para abrir los gobiernos. Utilizando el título comprensivo de “Quitando candados a la apertura innovadora: Ímpetu para un mayor involucramiento de la ciudadanía”, la Reunión espera dar un nuevo vigor a

⁴Traducción no oficial realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

los compromisos e incentivar el potencial de los países y comunidades para apoyar la aplicación cada vez más amplia de la participación social y la apertura gubernamental.

El Día 1 del evento (6 de mayo) se concentrará en las posibilidades de fomentar un ambiente que propicie la apertura gubernamental.

El Día 2 (7 de mayo), por su parte, estará más enfocado a compartir historias de éxito en la apertura, sea desde los gobiernos, sea desde la sociedad civil.

La Reunión comenzará con discursos del presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, y algunos otros jefes de Estado y de gobierno de países participantes en la OGP. La sesión también contará con pláticas reflexivas (en una dinámica similar a las charlas TED), impartidas por líderes de organizaciones de la sociedad civil (OSCs), empresarios y varios otros actores pro-apertura de la región. Un ejercicio similar se espera de la Sesiones de Discusión Paralelas. Se espera que entre 400 y 500 participantes asistan a los trabajos de la Reunión, entre los que se encontrarán funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones sociales, medios de comunicación, jóvenes, empresarios y académicos. Adicionalmente, estará disponible la posibilidad de seguir los trabajos de la Reunión por internet, sea mediante la transmisión en directo, discusiones en redes sociales y la difusión de videoconferencias.

Objetivos

En este contexto, la Reunión espera:

- Profundizar la materialización de los compromisos de los países en materia de transparencia, al mismo tiempo que se amplía la presencia estratégica de OGP en la región Asia Pacífico mediante la demostración de los altos niveles de participación por parte de los gobiernos miembros y otros actores.
- Generar inspiración y motivación a la acción, mediante la cual los participantes lleven a cabo sus aspiraciones y las transformen en iniciativas de acción reales que puedan conllevar un incremento en la importancia de la apertura para la región. Aún más, se espera que los países se interesen en replicar las soluciones de la OGP y que la Reunión detone una nueva oleada de ideas en ese sentido.
- Producir convenios de colaboración, donde los participantes encuentren aliados potenciales para trabajar y producir nuevas ideas orientadas a resultados, siempre promoviendo la apertura en su respectivo país y/o comunidad.

La Alianza para el Gobierno Abierto: historia y labores

La Alianza para el Gobierno Abierto fue lanzada en 2011 con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores internos comprometidos con la necesidad de que los gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. Desde entonces, la membresía de la OGP ha pasado de 8 a 63 países. En todos esos países, gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al gobierno abierto.

México es uno de los ocho países fundadores; y como tal, el gobierno presentó su Plan de Acción, en septiembre de 2011. A partir de entonces, el Gobierno de México ha mantenido su compromiso con la Alianza. La continuidad del proceso local de la OGP está garantizada en gran medida debido a la participación tanto de las organizaciones de la sociedad civil y el IFAI. El gobierno tiene como objetivo compromisos ambiciosos, y se preparó para co-presidir, junto con Indonesia, la Alianza a partir de octubre de 2013. Actualmente, como representantes del Gobierno de México, Jacqueline Peschard es Comisionada y Julián Alfonso Olivas Ugalde, Subsecretario del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto. Después de septiembre de 2014, México ejercerá la presidencia de la Alianza en solitario.

Cumbre de la OGP en Londres, 2013

La Cumbre Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto⁵ se celebró, el año pasado, en Londres, los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013, con la participación de más de mil delegados de más de 60 países.

A dos años de haberse lanzado la Alianza, la Cumbre de Londres fue presentada como una oportunidad para consolidar el movimiento por el gobierno abierto y darle un nuevo impulso, reflexionar sobre lo que funciona y lo que no, e inspirar a todos los participantes a volver a sus países con más herramientas para promover una agenda de reformas aún más ambiciosa.

Los participantes de la Cumbre—incluyendo representantes de organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno—compartieron experiencias de sus respectivos países y proporcionaron ejemplos reales de cómo la apertura puede mejorar los servicios públicos, impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y la

⁵Alianza para el Gobierno Abierto, *Cumbre de Londres, 2013*. Consultado el 10 de abril de 2014 en: <http://www.opengovpartnership.org/es/involúcrate/cumbre-londres-2013>.

corrupción y restaurar la confianza pública en el gobierno. A cada gobierno que participó en Londres se le invitó a anunciar un nuevo y ambicioso compromiso de gobierno abierto para integrarlo en su plan de acción en la OGP.

También, en uno de los avances más significativos alcanzados en la Cumbre de Londres, se anunció el lanzamiento de cinco grupos de trabajo temáticos, cuatro alianzas estratégicas con organizaciones multilaterales y la convocatoria al Premio de Gobierno Abierto.

Los cinco grupos de trabajo instaurados, mismos que todavía están en proceso de operacionalización, son: apertura fiscal, datos abiertos, apertura parlamentaria, transparencia de la industria extractiva, y acceso a la información.

Estrechamente vinculados con la delimitación temática utilizada para la división de los grupos de trabajo, las áreas en las que la OGP espera avances en el futuro próximo son:

1. **Datos abiertos:** abrir radicalmente los datos del gobierno para impulsar iniciativas empresariales, el crecimiento y la rendición de cuentas
2. **Integridad del gobierno:** lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la democracia a través de un gobierno transparente;
3. **Transparencia fiscal:** garantizar que los contribuyentes puedan “seguir al dinero”;
4. **Otorgar mayor poder a los ciudadanos:** transformar la relación entre los ciudadanos y los gobiernos;
5. **Transparencia de recursos naturales:** garantizar que los recursos naturales y los ingresos procedentes de las industrias extractivas se utilicen para el beneficio público, no para llenar los bolsillos de las élites corruptas.

De acuerdo con los organizadores, la agenda de la Cumbre de Londres reflejó los siguientes objetivos que la OGP considera fundamentales:

- *Defender el espacio para la participación de la sociedad civil:* Para que el gobierno responda a las demandas ciudadanas es esencial contar con una sociedad civil activa e independiente que colaborar con el gobierno y lo desafíe cuando es necesario. Esto requiere garantías básicas referentes al espacio que la sociedad civil tiene para participar, incluyendo la libertad de asociación, expresión y de prensa.
- *Compartir inspiración proveniente de experiencias de la Alianza:* La Cumbre presentó una oportunidad para compartir historias inspiradoras de los países participantes en la OGP que motiven a otros reformadores nacionales y activistas de todo el mundo.

Durante la Cumbre se contó con charlas relámpago por parte de los finalistas de la competencia 'Puntos Brillantes' quienes compartieron sus historias de éxito en la OGP con sus pares.

- *Garantizar la rendición de cuentas referente a resultados:* Los compromisos por sí solos no son suficientes; éstos deben traducirse en acciones concretas que provean resultados. Una vez que un país se incorpora a la OGP el resto del mundo está observando para ver cuánto se ha avanzado. En la Cumbre se presentaron los primeros informes de resultados del Informe de Avance del Mecanismo Independiente de Reporte (IRM, por sus siglas en inglés) para los ocho países fundadores de la Alianza y se discutió lo aprendido en el primer año de implementación de compromisos.
- *Promover compromisos ambiciosos:* El Reino Unido pidió a cada país participante presentar un compromiso emblemático durante la Cumbre para destacar los compromisos más ambiciosos e innovadores durante los dos días del evento. Además, se fomentó un debate sobre algunas de las "nuevas fronteras" del gobierno abierto que hasta la fecha han estado en su mayor parte ausentes de los planes de acción de la OGP.

Grupo de Trabajo de la OGP sobre Apertura Legislativa⁶

Como consta en el Programa de la Reunión, la intervención de la Senadora Arely Gómez se dará en el marco de la sesión “**Legislative Openness Working Group Workshop: Building Openness and Citizen Engagement in the Legislative Process**” [Taller del Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa: Construyendo Apertura e Involucramiento Ciudadano en el Proceso Legislativo]. Es por ello que se considera importante incluir un apartado en esta Carpeta que trate sobre el funcionamiento básico de dicho Grupo de Trabajo.

Orígenes: la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria

Cada vez más, los parlamentos del mundo han adquirido una mayor importancia en los escenarios políticos nacionales. En México, la cada vez más vibrante dinámica democrática deposita en el Poder Legislativo una tarea fundamental para garantizar el funcionamiento de los mecanismos de división de poderes, necesarios para garantizar el carácter democrático del gobierno. Como una consecuencia directa de ello, las organizaciones de la sociedad civil están volteando a ver cada vez más a sus poderes legislativos, al caer en cuenta de que se trata de la instancia gubernamental más cercana y que alberga a sus representantes directos frente a los otros poderes del Estado. Así, el número de organizaciones dedicadas al seguimiento parlamentario no ha hecho sino incrementar dramáticamente en los últimos años.

Esto, huelga decir, ha provocado la apertura de nuevos canales de comunicación entre sociedad y gobierno. Luego, el Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa busca fomentar un creciente trabajo en el sentido de abrir el trabajo parlamentario para mejorar su accesibilidad a la sociedad. Muchos congresos nacionales han aprovechado las oportunidades de los medios digitales para publicar sus trabajos y difundirlos entre la sociedad. Para el caso mexicano, el Canal del Congreso es un caso paradigmático de éxito a nivel mundial.

Sin embargo, no se trata únicamente de incrementar los canales de rendición de cuentas. Se necesita también, y es incluso más importante, una ciudadanía consciente y dispuesta a dialogar y demandar a sus representantes resultados concretos en materia de buen gobierno. Es, en

⁶La información de esta sección está basada en el documento conceptual elaborado por la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile y el *National Democratic for International Affairs* sobre el Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa.

última instancia, un esfuerzo conjunto que no debe provenir únicamente de los gobiernos, sino primera y crucialmente, de la sociedad.

Con ello en mente, durante 2012, una serie de organizaciones no gubernamentales lanzó la *Declaración sobre Transparencia Parlamentaria* (cuyo texto íntegro se presenta en el Anexo 1), iniciativa que pretende fomentar un intercambio constante entre representantes y ciudadanos en torno al proceso legislativo de cada país. Es importante, por lo demás, hacer notar que **el Senado de la República, por intercesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue el primer congreso en adherirse a la Declaración.**

La Declaración cuenta con cuatro secciones principales:

1. **Promover una cultura de transparencia:** consiste en la adopción de las medidas necesarias para que el público tenga las garantías legales para ejercer su derecho de acceder a la información pública. Al mismo tiempo, implica una serie de esfuerzos de socialización de la dinámica parlamentaria, de modo que la ciudadanía entienda el funcionamiento de sus congresos.
2. **Transparentar la información parlamentaria:** Garantizar la publicación de todo tipo de información sobre la actividad parlamentaria: informes de actividades, diario de los debates, legislación aprobada y sentido de los votos de los legisladores, etc.
3. **Facilitar el acceso a la información parlamentaria:** Uso de canales diversos para la difusión de la información sobre las actividades legislativas, de modo que el ciudadano pueda acceder a ella sin mayor complicación técnica o práctica. No solo es necesaria la ampliación en la cobertura mediática, sino también procurar un lenguaje accesible que permita que cualquier ciudadano, sin importar su nivel educativo, pueda acercarse a las decisiones y acciones de su congreso.
4. **Permitir el acceso electrónico y el análisis de la información parlamentaria:** Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para maximizar la difusión del trabajo legislativo y la interacción con la ciudadanía que la consulta. El acceso electrónico debe ser abierto y sin la necesidad de registro.

Ahora, si bien estas cuatro secciones están íntimamente relacionadas entre sí, es importante la separación que la Declaración hace de ellas, en vista de que permite la identificación de medidas muy específicas (e.g., asegurar el acceso físico de los ciudadanos a su congreso) que implican compromisos sencillos y concretos.

El nacimiento del Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa, entonces, pretende materializar el espíritu y los principios de la Declaración. Así, en abril de 2013, como ya se anticipó, el Comité Directivo de la OGP

estableció distintos grupos de trabajo con la intención de que los gobiernos y organismos de la sociedad civil tengan un espacio para compartir sus experiencias y casos de éxito en temas específicamente ligados a su competencia inmediata. Este grupo de trabajo está coordinado conjuntamente por la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile—que, por cierto, fue el primer parlamento en promover la participación legislativa en la OGP—y el *National Democratic Institute for International Affairs*(NDI).

Objetivos y estructura del Grupo

La nota conceptual del Grupo de Trabajo identifica cinco objetivos generales:

- Proveer un foro para el intercambio de mejores prácticas, herramientas y experiencias entre legisladores de diversas regiones del mundo.
- Desarrollar herramientas y recursos que puedan compartirse con el resto de la comunidad de la OGP (e.g. los otros grupos de trabajo) para incorporar acciones de transparencia parlamentaria en los planes de acción nacionales que desarrolle cada país.
- Identificar temas de investigación específicos dentro de la transparencia parlamentaria, con la intención de promover el trabajo académico y científico en torno a las posibilidades de mejoramiento.
- Identificar oportunidades de asociación y asistencia técnica en temas de transparencia parlamentaria.
- Desarrollar mejor un enfoque para que los gobiernos de la OGP abran el proceso legislativo hasta donde sea posible.

Con respecto a la estructura, ya se adelantó que el Grupo está coordinado por el NDI y la Comisión Bicameral de Transparencia del Congreso chileno, instancias responsables de convocar para las reuniones periódicas (sean presenciales o por medio de videoconferencia), elaborar los documentos a nombre del Grupo y promover la comunicación entre los distintos miembros y con los otros Grupos de Trabajo de la OGP.

En principio, los coordinadores estimaron que la composición ideal del grupo incorporaría aproximadamente a diez países, de preferencia de todas las regiones del mundo, junto con algunas organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el documento conceptual mostraba que habría flexibilidad con respecto a los miembros a aceptar. Después de la exitosa reunión de lanzamiento del Grupo durante la Cumbre de Londres,

y hasta finales del año pasado (septiembre de 2013), 22 países habían mostrado su intención de ser parte del Grupo, incluido México.⁷

Entre los temas que el Grupo de Trabajo considera para promover el desarrollo de convenios de colaboración e intercambio de experiencias son:

- **Uniformar estándares de apertura parlamentaria:** en este sentido, las directrices patentes en la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria son un buen punto de arranque para delinear los estándares mínimos de transparencia.
- **Incrementar el involucramiento de la ciudadanía mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales.**
- **Almacenamiento de información sobre legislación sobre el acceso de la ciudadanía al proceso legislativo:** Con la intención de compartir casos de éxito con gobiernos y organismos de la sociedad civil.
- **Mejorar las posibilidades de participación ciudadana mediante peticiones:** Prácticas como permitir el envío de propuestas de la ciudadanía para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo van en este sentido. La ampliación de canales para que la ciudadanía manifieste sus intenciones es fundamental en la transparencia.
- **Transparencia patrimonial de los legisladores para garantizar su integridad.**

⁷Los otros países interesados son: Albania, Armenia, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, República Dominicana, Estonia, Finlandia, Georgia, Honduras, Indonesia, Italia, Jordania, Moldavia, Mongolia, Paraguay, Serbia, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay.

La OGP en México:

Como ya se ha afirmado, México fue uno de los países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto en 2011. Como todos quienes la conforman, tiene requerida la presentación de un Plan de Acción bianual con compromisos muy específicos en materia de transparencia. Para la implementación de dicho Plan, en México se decidió instalar *Primer Plan de Acción: 2011-2013*

El plazo de implementación del Primer Plan de Acción de México se venció apenas en diciembre pasado; sin embargo, el Mecanismo de Revisión Independiente ya presentó su evaluación de avance,⁸ sobre el cual vale la pena hacer algunas anotaciones puntuales.

En primer lugar, es importante hacer notar que el proceso de evaluación del Plan se distinguió en México por haber terminado en dos versiones. La primera, publicada en septiembre de 2011, la realizó el gobierno mexicano sin mayor consulta o participación de la sociedad civil; fue precisamente este hecho lo que llevó a la formulación de un Plan de Acción Ampliado, que sumara a lo propuesto por el gobierno, varias ideas de la sociedad. De esta última versión surgieron 37 compromisos específicos, cuyo cumplimiento y avance se retratan de forma sucinta en la Imagen 2.

IMAGEN 2. AVANCE DE LOS COMPROMISOS DE MÉXICO 2011-2013

NÚMERO DE COMPROMISOS: 37

GRADO DE CUMPLIMIENTO

COMPLETOS:	20 de 37
EN PROCESO:	14 de 37
NO INICIADOS:	2 de 37
NO INICIADOS:	1 de 37

PUNTUALIDAD

A TIEMPO:	17 de 37
-----------	----------

ÉNFASIS DE LOS COMPROMISOS

ACCESO A INFORMACIÓN:	34 de 37
PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	8 de 37
RENDICIÓN DE CUENTAS:	20 de 37
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:	24 de 37

GRANDES DESAFÍOS

SERVICIOS PÚBLICOS:	16 de 37
INTEGRIDAD PÚBLICA:	33 de 37
RECURSOS PÚBLICOS:	19 de 37
COMUNIDADES SEGURAS:	10 de 37
RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORATIVA:	5 de 37

Fuente: Informe de Avance del Mecanismo de Revisión Independiente, 2011-2013.

⁸Mecanismo de Revisión Independiente, México. *Informe de Avance 2011-2013* (consultado el 29 de abril de 2014):<http://www.opengovpartnership.org/es/node/3134>.

Como se puede observar, el desempeño de México entre 2011 y 2013 fue relativamente bueno, completando más de la mitad de sus compromisos y habiendo puesto en marcha 34 de 37. Los tres en los que no se avanzó durante el bienio fueron: rendición de cuentas corporativa sobre cohecho; presentación del presupuesto escolar para cada plantel de primaria y secundaria en el Distrito Federal; y el desarrollo de un sitio electrónico de investigaciones criminales. Quizás el incumplimiento más sensible es el vinculado a la rendición de cuentas corporativa, particularmente porque se trata de la parte relacionada con la corrupción, fenómeno que merece muchos más esfuerzos de combate en México.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la ausencia de compromisos específicamente vinculados con el Poder Legislativo. Es cierto que es el Ejecutivo quien se encarga de realizar el Plan de Acción y garantizar su exitosa implementación; no obstante, y a pesar de que algunos compromisos atañen también el Congreso (e.g. publicar información sobre el gasto en publicidad), es importante que este participe de forma más activa tanto en la formulación cuanto en la implementación del Plan de Acción. Retomando las recomendaciones acerca del STT, su ampliación para incluir más actores definitivamente deberá tomar en cuenta al Congreso de la Unión.

Segundo Plan de Acción 2013-2015⁹

Para la elaboración del Plan de Acción 2013-2015, se aprendió de la experiencia anterior y, desde un inicio, se convocó a distintas organizaciones de la sociedad civil para participar en mesas de discusión sobre las distintas propuestas a considerar. Entonces, y como se afirma en el documento del Plan, los compromisos para este bienio provienen de dos fuentes: a) las nueve mesas de trabajo temáticas en las cuales participaron funcionarios públicos, activistas, empresarios, etc.; y b) propuestas proactivas generadas por el gobierno federal, mismas que pasaron por un filtro de selección a cargo del STT.

En esta ocasión se establecieron 26 compromisos, clasificados en cinco ejes articuladores:

- **Gobierno centrado en la ciudadanía:** promover mayor transparencia y rendición de cuentas así como un mejor acceso a trámites y servicios públicos tomando como punto de partida las necesidades del ciudadano.
- **Presupuesto abierto y participativo:** impulsar acciones que permitan conocer el destino del presupuesto gubernamental,

⁹Plan de Acción 2013-2015. México-Alianza para el Gobierno Abierto, 2014 (consultado el 29 de abril de 2014): pa2015.mx.

mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del ejercicio presupuestario.

- **Datos abiertos para el desarrollo:** apertura en la información pública, mejoramiento de servicios y toma de decisiones para las políticas públicas basada en evidencias.
- **Empoderamiento y participación ciudadana:** promover la capacidad ciudadana para participar en asuntos públicos, transformando la relación entre el gobierno y la sociedad.
- **Gobernanza de recursos naturales:** rendición de cuentas en la administración de recursos naturales para garantizar que los ingresos provenientes de las industrias minera y petrolera sea utilizado para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Los compromisos aparecen sistematizados por eje en el Anexo 2. En esencia, son similares a los del Plan 2011-2013, salvo por la sección dedicada a los recursos naturales y a la administración de las industrias minera y petrolera. Sin embargo, es importante destacar que, como en el Plan anterior, no hay compromisos explícitamente concentrados en el Poder Legislativo. Por ello, es importante seguir promoviendo un mayor involucramiento del Congreso de la Unión en los temas de transparencia ya que, si bien ha realizado muchos avances, es imperativo que forme parte de los actores que delinear la política de transparencia del Estado mexicano.

Indonesia: estructura y contexto político

Estructura del Poder Legislativo



El máximo órgano representativo es la Asamblea Consultiva del Pueblo (MPR), quien desempeña el cargo del Poder Legislativo. Sus principales funciones son revisar y aprobar enmiendas para la Constitución, tomar protesta del Presidente y además tiene el poder para enjuiciar al Presidente. La MPR se compone de dos cámaras: el

Consejo Representativo del Pueblo (DPR), con 560 miembros –102 de los miembros son mujeres actualmente–; y el Consejo Representativo Regional (DPD), con 132 miembros.

Presidente de la Asamblea Consultiva del Pueblo



Sidarto Danusubroto

El Consejo Representativo del Pueblo (DPR):

Entre las funciones principales del DPR se encuentran; revisar y aprobar enmiendas para la Constitución, nombrar al Presidente y al Vicepresidente, tomar protesta al Presidente y tiene el poder para enjuiciar al Presidente.

Presidente del Consejo Representativo del Pueblo



Marzuki Alie

Desde: 2009

Duración del cargo: 5 años

El Consejo Representativo Regional (DPD)

El DPD es donde se atienden los asuntos de administración regional. El DPD comprende cuatro miembros electos por cada provincia, dos regiones especiales y un distrito capital.

Presidente del Consejo Representativo Regional



Sr. Irman Gusman

Desde: 2009

Duración del cargo: 5 años

Las elecciones legislativas se llevaron a cabo el 9 de abril de 2014. Los legisladores electos protestarán durante el mes de octubre de 2014.

Contexto político

Las próximas elecciones presidenciales se llevarán a cabo el 9 de julio de 2014, en un contexto de recientes elecciones legislativas, celebradas el 9 de abril, en donde el oficialista Partido Democrático de Indonesia retrocede al cuarto puesto, por debajo del 10 % de la votación, resultando perdedor ante el Partido Democrático de Indonesia para la Lucha (PDI-P), al que los datos preliminares le conceden la victoria con alrededor del 19%, mientras que el Partido de los Trabajadores obtuvo el 14.4%, posesionándose en segundo lugar. Los legisladores electos protestarán durante el mes de octubre de 2014.¹⁰



Presidente: Susilo Bambang Yudhoyono

Desde: 8 de octubre 2009

Duración del Cargo: 5 años

Partido: Democrático de Indonesia

¹⁰ "Las elecciones en Indonesia castigan al Gobierno y apuestan por la oposición", en *La Vanguardia*, 9 de abril de 2014 (consultado el 30 abril de 2014): <http://www.lavanguardia.com/politica/20140409/54404859378/las-elecciones-en-indonesia-castigan-al-gobierno-y-apuestan-por-la-oposicion.html>.



Vicepresidente:

Prof. Dr. Boediono

Desde: 20 de octubre 2009

Duración del cargo: 5 años

Principales Partidos Políticos:

- Partido Democrático de Indonesia
- Partido Democrático de Indonesia para la Lucha (PDI-P)
- Golongan Karja (Partido de los Trabajadores)
- Partido de la Unidad para el Desarrollo

Política exterior

La República de Indonesia es miembro de la Organización de las Naciones Unidas ONU desde septiembre de 1950 (siendo miembro no permanente del Consejo de Seguridad por última vez en el bienio 2007-2008). También es país fundador de la ASEAN (es el mayor país de la Organización), Banco Mundial, FMI y Banco Asiático de Desarrollo. En 2009 hizo efectiva su retirada de la OPEP al haber pasado a ser importador neto de petróleo. Así mismo pertenece a la Organización Mundial de Comercio, donde tiene firmado el código de subvenciones. Indonesia a su vez forma parte del G20, de APEC, FOCALAE, y recientemente pasó a formar parte de lo que se conoce como espacio MICTA, junto con México, Corea del Sur, Turquía y Australia.

El Secretariado General de la ASEAN tiene su sede en Yakarta. Además, un buen número de agencias y organismos del sistema de Naciones Unidas tienen representación en Indonesia, a saber: PNUD, FAO, UNICEF, OCHA, UNESCO, UNIDO y UNODC.

La actual política exterior de Indonesia se asienta sobre dos ejes: la proyección de una imagen exterior de país democrático, abierto y moderno con ambición de proyectar sus intereses en el exterior, y una participación proactiva en los esquemas regionales de cooperación, particularmente en la ASEAN. Todo ello en el marco de una ambiciosa estrategia de diplomacia económica, paralela al proceso de planificación del desarrollo y de asentamiento del crecimiento económico.

Dicha estrategia de diplomacia económica busca acentuarse en la región de Asia-Pacífico, donde Indonesia ha aprovechado su vecindad con países como China, Japón, Corea del Sur, entre otros, e impulsar el intercambio. En el ámbito de la cooperación en la región, ASEAN, APEC y FOCALAE, fungen como las plataformas idóneas para que Indonesia empuje sus temas a la esfera regional y logre consensos con países como México, con quién tiene intereses en común.

Indonesia está intentando realizar un esfuerzo por crear un perfil propio en foros como el G-20, en el que tiene cada vez un mayor peso cualitativo y cuantitativo. Dicho perfil se ve reforzado por la importancia del país en la zona de los países musulmanes y por supuesto en la región del Sureste Asiático.

Relaciones bilaterales México-Indonesia

México e Indonesia establecieron relaciones diplomáticas en 1953. Desde entonces se han mantenido en constante evolución mediante encuentros y visitas por parte de los mandatarios de ambos países.

El diálogo político entre México e Indonesia tiene un enorme potencial en diversos sentidos, desde su ubicación geográfica estratégica, como puente entre ambas regiones facilitando el intercambio, hasta su semejanzas históricas coloniales, además de que ambas son economías en desarrollo que buscan una mayor complementariedad y competitividad en los mercados internacionales.

En mayo del 2013, con motivo de la Ceremonia de Transmisión de Poder Ejecutivo Federal, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Marty Natalegaw. En su visita a México, sostuvo un encuentro con el Canciller Meade, ambos coincidieron en la importancia de propiciar encuentros en el marco de los foros regionales para dar un nuevo impulso a la relación.

El 6 de octubre de 2013, previa a su participación en la Cumbre de Líderes de APEC, en Bali, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita oficial a Indonesia. La visita del Presidente Peña Nieto a Indonesia tuvo lugar en el marco del 60º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, con miras a crear lazos más dinámicos y cordiales entre ambas naciones. Durante esa visita, ambos mandatarios establecieron un Comunicado Conjunto, que representa el mayor avance en la relación bilateral.

En este Comunicado ambos presidentes:

1.-	Ven con agrado el intercambio de visitas al más alto nivel entre ambas naciones. La visita del Presidente Peña Nieto es la segunda de un presidente de México a Indonesia, luego de la realizada por el Presidente Adolfo López Mateos en 1962. El Presidente Susilo Bambang Yudhoyono visitó México el 17 de noviembre de 2008. Estas visitas han sido una importante herramienta para elevar el nivel de las relaciones bilaterales desde el establecimiento de vínculos diplomáticos.
2.-	Coincidieron en establecer una asociación integral en reconocimiento al valor estratégico de la relación bilateral, acordaron fortalecer el diálogo político a todos los niveles, promover la conectividad e incrementar el comercio, las inversiones y el turismo, así como ampliar la cooperación técnica, los intercambios socioculturales y los contactos en materia de salud, deporte, educación y entre sus pueblos.
3.-	Expresaron su fuerte compromiso para continuar la relación bilateral con base en los principios de mutuo respeto, mutuo beneficio e interés.
4.-	Expresaron su compromiso para un buen gobierno, justicia social, democracia y respeto a los derechos humanos. La firma del Memorandum de Entendimiento

	entre el Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión General de Elecciones de la República de Indonesia sobre Cooperación en materia de Gestión Electoral este año, refleja los valores comunes sobre democracia.
5.-	Dieron la bienvenida a los avances positivos registrados en materia de comercio y de relaciones económicas y se comprometieron a promover la facilitación del comercio y de los negocios.
6.-	Acordaron promover la conectividad de las dos regiones a través de enlaces de servicios aéreos, eliminación de barreras de viajes y facilitación de las comunidades empresariales. También reiteraron la necesidad de explorar la cooperación en los ámbitos de la educación, tecnología, ciencia, silvicultura, medio ambiente, recursos naturales, y salud.
7.-	Tomaron nota de la importancia de la difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico de los dos países y dieron la bienvenida a una mayor cooperación en materia arqueológica y de intercambio de exposiciones en museos.
8.-	Expresaron su confianza en el compromiso para combatir el crimen transnacional y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus precursores químicos, y esperan se lleven a cabo acciones concretas en ese sentido.
9.-	Diversos convenios y acuerdos fueron firmados: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia. • Protocolo Modificadorio del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, firmado en Los Cabos, Baja California, el 6 de septiembre de 2002. • Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de la República de Indonesia • Memorándum de Entendimiento en Materia de Turismo entre SECTUR y el Ministerio de Turismo y Economía Creativa de Indonesia. • Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos para la Exportación entre BANCOMEXT y el EXIMBANK de Indonesia.
10.-	Compartieron la visión de trabajar juntos en la conformación de la agenda y la arquitectura global y reafirmaron su compromiso de cooperar estrechamente en los foros internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) para promover la paz y la prosperidad, y contribuir a causas globales de preocupación e interés comunes.
11.-	Reafirmaron la importancia del G20 como el foro económico internacional más importante y dialogaron sobre los esfuerzos para promover la recuperación económica, crear empleos y hacer un llamado a todos los miembros del G20 para avanzar en los objetivos del Grupo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información de Presidencia de la República.

Es así como las relaciones bilaterales entre los dos países se han caracterizado por cordiales lazos de amistad y un fuerte diálogo político que se desarrollado en el más alto nivel. Estos niveles de cooperación han propiciado cada vez más un mayor acercamiento entre ambos países y facilitado la cooperación en organismos multilaterales y foros regionales.

Ambos países comparten la existencia de problemas globales y la necesidad de intensificar los esfuerzos por atenderlos desde el ámbito multilateral, fortaleciendo la cooperación sobre todo regional mediante mecanismos como el “espacio MICTA” formado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia, definen al MICTA como una plataforma informal no excluyente de cooperación, basado en el interés común de fortalecer al multilateralismo, apoyar los esfuerzos mundiales para la estabilidad y la prosperidad, proveer soluciones pragmáticas a los desafíos globales y regionales, así como la aplicación de las reformas necesarias en el sistema de gobernanza mundial.

Respecto al MICTA, cabe destacar que el inicio informal de las negociaciones ocurrió el 26 de septiembre de 2013 en el marco del 68º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, donde los Ministros de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña; Indonesia, Marty Natalegawa; Corea del Sur, Yun Byung-se; Turquía, Ahmet Davutoğlu; y Australia, Julie Bishop, sostuvieron la primera reunión “informal” en la que acordaron fortalecer los vínculos entre los miembros del bloque y llevar a cabo reuniones dos veces por año, tanto en el marco de las reuniones del G20 –espacio en el que se dio origen a MICTA gracias a las deliberaciones conjuntas de los miembros que integran esta iniciativa–, como en cada periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU). Como parte de los acuerdos de este encuentro, se convino que México coordinará las labores del “espacio MICTA” durante este año, hasta el inicio del 69º periodo ordinario de sesiones de la AGONU, programado para el 16 de septiembre de 2014.

Los días 13 y 14 de abril del presente año, los Ministros llevaron a cabo en la ciudad de México, la primera reunión oficial del MICTA en la que discutieron sobre temas globales de interés común, entre estos, los objetivos de desarrollo post 2015, ciber seguridad, cambio climático, derechos humanos, migración y la reforma del Consejo de Seguridad, entre otros. Como parte del encuentro, los cancilleres también analizaron la situación actual en Siria, Ucrania y la Península de Corea, de ésta última emitieron un Comunicado Conjunto en relación a Corea del Norte; así mismo analizaron estrategias para fomentar sus relaciones bilaterales y plurilaterales y discutieron sobre la formulación de un diálogo y una agenda de cooperación comunes en la que acordaron

reunirse de nuevo en septiembre próximo en Nueva York al margen del 69º periodo ordinario de sesiones de la AGONU. Australia convocará a una sesión de consultas informales de líderes en noviembre durante la Cumbre de Líderes del G20 en Brisbane, en la que coincidirán nuevamente funcionarios de México y Corea del Sur. En septiembre, México entregará la coordinación de este diálogo a la República de Corea, país que facilitará las consultas el próximo año y organizará una reunión ministerial en el primer semestre del 2015.

El Canciller mexicano aprovechó el marco de esta primera reunión formal de MICTA para sostener un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, en el que ambos destacaron los sólidos vínculos de amistad y entendimiento que existen entre ambos países. Se comprometieron a dar seguimiento a lo estipulado en el Comunicado Conjunto que derivó de la visita oficial a Indonesia del presidente Enrique Peña Nieto, en el marco del 60º aniversario del establecimiento de los lazos entre México e Indonesia. El Canciller Meade destacó que Indonesia es un actor clave para el acercamiento de México con el Sudeste Asiático. También los cancilleres suscribieron el Acuerdo sobre la Supresión del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio.

México ha mantenido una estrategia de acercamiento hacia el Sudeste Asiático, por lo que se ha fortalecido la interlocución política bilateral, reforzando los vínculos económicos y de cooperación y la coordinación de posiciones sobre temas de la agenda global dado que México e Indonesia coinciden en foros multilaterales de gran importancia como las Naciones Unidas, G20, Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC.

México aprovechó la presidencia indonesia de APEC y FOCALAE en 2013 como oportunidad para sostener encuentros entre cancilleres y propiciar el acercamiento político.

Al respecto, en el marco de la VI Reunión Ministerial de FOCALAE en Bali, Indonesia, celebrada los días 13 y 14 de junio de 2013 (que tuvo como objetivo determinar el marco estratégico para fortalecer y profundizar la cooperación entre los miembros), el Canciller José Antonio Meade sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Marty Natalegaw en la que ambos destacaron la importancia de Indonesia y México en el ámbito regional, por lo que estuvieron de acuerdo en que es tiempo de pasar a otro nivel en la relación bilateral. Con motivo de la XXI Reunión de Líderes Económicos de APEC, (7 y 8 de octubre de 2013), el Presidente Peña Nieto llevó a cabo una visita a Indonesia. En el marco de esta visita, el Presidente firmó con su homólogo indonesio el Protocolo modificadorio del acuerdo para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal y el Acuerdo de Servicios Aéreos que incluye un memorando para aumentar el comercio bilateral, con la alianza de la aerolínea mexicana Aeroméxico y la indonesia

Garuda para cubrir la ruta Jakarta-México DF vía Tokio, lo que facilitará los viajes de negocios, el turismo o intercambio de estudiantes.¹¹

Indonesia es un país con el que México puede ampliar sus horizontes y diversificar su mercado, avanzar en el área de la cooperación económica, política, social y educativa.

*Relaciones Económicas*¹²

Indonesia es el 30° socio comercial de México a escala global (69° como comprador y 25° como abastecedor) y el 12° socio comercial de México en Asia Pacífico.

El comercio entre México e Indonesia ha aumentado significativamente entre los años 2009 y 2013 pasando de 930,880 md en 2009 a 1,362,059 md. En este último año, las exportaciones indonesias a México sumaron 1,148,991 md mientras que las exportaciones de México a Indonesia alcanzaron los 213,068 md. Aunque la balanza comercial bilateral presenta un déficit para México, el comercio total ha mostrado una tendencia positiva.

TABLA 1. BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON INDONESIA

Balanza comercial de México con Indonesia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2009	77,255	853,625	930,880	-776,370
2010	67,416	1,232,258	1,299,674	-1,164,842
2011	126,371	1,231,230	1,357,601	-1,104,859
2012	146,405	1,190,567	1,336,972	-1,044,162
2013 /1	213,068	1,148,991	1,362,059	-935,923

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 Enero-Diciembre

Fuente: Secretaría de Economía

Los principales destinos de las exportaciones de Indonesia son: Japón con el 15.9%, China 11.4%, Singapur 9%, Corea del Sur 7.9%, EE.UU. 7.8%, India 6.6% y Malasia 6.4%. Mientras que el origen de sus importaciones se centra en China con el 15.3%, Singapur 13.6%, Japón 11.9% Malasia 6.4%, Corea del Sur 6.2%, Tailandia 6% y EE.UU. 6.1%.

¹¹ "Arranca cumbre APEC en Indonesia donde participa Peña Nieto", en *Excelsior*, 13 de octubre de 2013 (consultado el 30 de abril de 2014): <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/10/06/922140>.

¹² Embajada de México en Indonesia. *Información general sobre la economía indonesia* (consultado el 30 de abril de 2014): <http://embamex.sre.gob.mx/indonesia/index.php/es/info-comercial>.

Principales productos de exportación de Indonesia:

- Petróleo, diamantes, perlas de algodón, estambre de algodón, cuero, medicamentos.

Principales productos de importación de Indonesia:

- Petróleo, piedras preciosas, químicos, maquinaria

Otros Tratados y Acuerdos multilaterales entre México e Indonesia.¹³

1. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia sobre Cooperación Técnica y Científica.
2. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia de Cooperación Educativa y Cultural.
3. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.

Información de la Representación Mexicana en Yakarta



Ubicación: Jl. Gatot Subroto Kav. 9-11, Menara Mulia, Suite 2306, Yakarta, 12930, Indonesia

Teléfono: +62 (21) 520-3980

Página web:
<http://embamex.sre.gob.mx/indonesia/index.php>

Embajadora: Melba Pría

¹³ Consultado en la SRE el 30 de abril de 2014 en: <http://www.sre.gob.mx/tratados/>.

Relaciones parlamentarias México-Indonesia

Antecedentes en las relaciones parlamentarias

México e Indonesia coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), el Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos del G20 y la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED).

- Indonesia tuvo una importante participación en la 22^a Reunión del APPF, tomando parte en las resoluciones relativas a Asuntos Políticos y de Seguridad (APPF22/RESOLUCIÓN 01); la Cooperación Inter-Parlamentaria para la Prevención y Lucha contra la Corrupción (APPF22/RESOLUCIÓN 07); Apoyo a la Innovación Tecnológica, Digitalización, y Transferencia de Tecnología en busca de un Mayor Conocimiento de la Economía y Crecimiento Innovador (APPF22/RESOLUCIÓN 12); Lograr el Desarrollo Sostenible a través de la Responsabilidad Social Corporativa (APPF22/RESOLUCIÓN 17); Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Cooperación Parlamentaria para Identificar los Nuevos Objetivos de Desarrollo Post 2015 (APPF22/RESOLUCIÓN 19).

Relaciones parlamentarias durante la LXII Legislatura

En enero de 2014, en el marco de la 22^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 12 al 16 de enero, la delegación mexicana encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente del Comité Parlamentario organizador de la misma y Jefe de la Delegación mexicana, se reunió con el Dr. Pramono Anung, Vicepresidente de Cámara de Representantes de Indonesia.

El 25 septiembre de 2013, en el Senado Mexicano se llevó a cabo la Semana Cultural de Indonesia, que fue inaugurada por el Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; el Dip. Agus Gumiwang Kartasasmita, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Cámara de Representantes de Indonesia y el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de

Relaciones Exteriores, Asia Pacífico. Además, sostuvieron un encuentro bilateral en el que entre otros temas abordaron la relación bilateral, derechos humanos, medio ambiente, combate a la pobreza, intercambio educativo, agricultura, tecnología e hidrocarburos.

El 5 de abril de 2013, en el marco de la celebración en México del IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos del G20, el Sen. Ernesto Cordero Arroyo, Presidente del Senado de la República y la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibieron la visita del Dr. Mohamad Sohibul Iman, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia. Durante el encuentro, entre otros temas trataron la relación bilateral y multilateral, la diplomacia parlamentaria y política exterior, así como la situación económica, política y social en México e Indonesia.

El 20 de noviembre de 2012, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Indonesia en México, Sr. Madani Djafar, asistió a la comida que el GPPRI ofreció al Cuerpo Diplomático de Asia Pacífico acreditado en México, encabezada por el Sen. Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la Junta de Coordinación Política y por el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico.

Relaciones parlamentarias durante la LXI Legislatura

El 28 de abril de 2011, una delegación parlamentaria de Indonesia encabezada por el Sr. Ahmad Farhan Hamid, Vicepresidente de la Asamblea Consultiva del Pueblo, sostuvo una Reunión de Trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico.

Temas tratados:

- Relación Bilateral y Relación Parlamentaria.
- Comercio Exterior.
- Desarrollo Social, Económico y Político.
- Reforma del Estado, Reforma Política, Seguridad Pública y Justicia en materia Penal, Delincuencia Organizada, Derechos Humanos, Tratados Internacionales y el Juicio de Amparo.
- ANSEA.

- Cambio Climático y Medio Ambiente.
- Invitación a una delegación mexicana del Senado a visitar Indonesia.
- Recibieron un Saludo del Pleno.

El 12 de marzo de 2011, en el marco de la IV Conferencia Mundial de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC), que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 10 al 13 de marzo, se realizó una reunión bilateral de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con un grupo de legisladores de Indonesia encabezado por el Sr. Muhammad Hidayat Nur Wahid, Ex Presidente de la Asamblea Consultiva del Pueblo. Durante la reunión se destacó la importancia de continuar impulsando los vínculos parlamentarios entre México e Indonesia, con el objetivo de incrementar la cooperación en los foros regionales e internacionales, intercambiar información sobre temas comunes y dar solución a los principales problemas de cada nación. Asimismo, se indicó el propósito de fortalecer los lazos existentes y profundizar en los sectores de gran beneficio para la relación bilateral.

Temas tratados:

- Relación Bilateral.
- Relación Parlamentaria.
- Cooperación en foros regionales e internacionales.
- Desarrollo Social, Económico y Político.
- Reforma del Estado, Reforma Política, Seguridad Pública y Justicia en materia Penal, Delincuencia Organizada, Derechos Humanos, Tratados Internacionales y el Juicio de Amparo.
- ANSEA.
- Cambio Climático.
- Medio Ambiente.
- Invitación a una delegación mexicana del Senado a visitar Indonesia.
- Recibieron un Saludo del Pleno.

El 1° de marzo de 2011, una delegación parlamentaria de Indonesia encabezada por el Sr. Josef Adrianus Nae Soi, sostuvo una Reunión de Trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico.

Temas tratados:

- Diplomacia Parlamentaria.
- Medio Ambiente.
- Desastres Naturales.
- Desarme Nuclear.
- Lucha contra el Terrorismo.
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA).
- Interparlamentarias y Grupos de Amistad.
- Acuerdos entre México e Indonesia.
- Extensión de una invitación a la delegación mexicana para que visite Indonesia.

Del 23 al 27 de enero de 2011, en el marco de la celebración de la 19ª Reunión Anual del APPF en Ulán Bator, Mongolia, México e Indonesia, junto con Chile, Japón, Mongolia y Rusia, patrocinaron una Resolución sobre Economía y Comercio, que fue aprobada por el Foro.

Del 17 al 22 de enero del 2010, en el marco de la celebración de la 18ª Reunión Anual del APPF en Singapur, México e Indonesia, junto con otras delegaciones, copatrocinaron 2 Resoluciones (Terrorismo y Crimen Organizado, y Promoción del Diálogo Juvenil), que fueron aprobadas por el Foro.

Anexo 1. Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria

PREÁMBULO

CONSIDERANDO que parlamentos e instituciones legislativas incluyentes, responsables, accesibles y receptivos son la clave para la democratización debido a sus responsabilidades constitucionales de legislar, representar a los ciudadanos y supervisar la ejecución y rendimiento de la política del Poder Ejecutivo, y reflejar los intereses de sus ciudadanos;

CONSIDERANDO que la apertura parlamentaria permite a los ciudadanos estar informados acerca de la labora del Parlamento, faculta a los ciudadanos a participar en el proceso legislativo, permite a los ciudadanos exigir la rendición de cuentas a los parlamentarios y se asegura de que los intereses de los ciudadanos estén representados;

CONSIDERANDO que los derechos de los ciudadanos de participar en el gobierno y acceder a la información parlamentaria son establecidos en los marcos legales internacionales de derechos humanos; y en los puntos de referencia y normas internacionales para los parlamentos democráticos adoptados por la comunidad parlamentaria internacional; y que las instituciones han sentado una base sólida para la apertura online;

CONSIDERANDO que el inicio de la era digital ha alterado fundamentalmente el contexto para el uso público de la información parlamentaria y las expectativas de los ciudadanos para el buen gobierno, y que la tecnología emergente está potenciando el análisis y la reutilización de la información parlamentaria con una enorme promesa de construir conocimiento compartido e informar a la democracia representativa;

CONSIDERANDO que los avances en materia parlamentaria, la experiencia, los recursos y el contexto pueden influir en el modo en que el Parlamento incrementa su apertura; no mina la responsabilidad de incrementar la apertura y la transparencia parlamentaria;

CONSIDERANDO que la necesidad de apertura parlamentaria se complementa con la necesidad de una mayor transparencia gubernamental y que muchos gobiernos están colaborando con la sociedad civil a través de iniciativas tales como la **Alianza para el Gobierno Abierto** para desarrollar compromisos verificables para lograr gobierno más transparentes, eficaces y responsables;

CONSIDERANDO que un número cada vez mayor de las organizaciones de la sociedad civil que monitorean a los parlamentos y organizaciones de apoyo tratan de desempeñar una función significativa y colaborativa en el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los parlamentos y requieren el acceso a la información parlamentaria para desempeñar esta función con eficacia, y que existen numerosos precedentes para la estrecha colaboración entre los parlamentos y las organizaciones parlamentarias de control (PMO, por sus siglas en inglés) que pueden sumar los esfuerzos para lograr una mayor apertura de la información parlamentaria;

POR LO TANTO, representantes de la comunidad de PMOs han desarrollado y se comprometen a promover los siguientes principios de transparencia del Parlamento:

PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA

1. Propiedad pública de información parlamentaria

La información parlamentaria pertenece al público, y los ciudadanos deben poder reutilizar y volver a publicar la información parlamentaria, en su totalidad o en parte. Las excepciones o limitaciones a este principio de publicidad deberán ser específicamente definidas por la ley.

2. Promover la cultura de la transparencia a través de la legislación

El Parlamento tiene el deber de dictar legislación, así como reglas internas de procedimiento y códigos de conducta, que promuevan el entorno propicio que reconozca y proteja el derecho de acceso a la información pública gubernamental y parlamentaria, que promueva una cultura de un gobierno abierto, que provea transparencia al financiamiento político, que salvaguarde la libertad de expresión y de reunión, y que proporcione oportunidades para la participación de la sociedad civil y los ciudadanos en el proceso legislativo.

3. Promover la cultura de la transparencia a través de la supervisión

En el cumplimiento de su función de supervisión, el Parlamento se asegurará que las leyes que garanticen la transparencia gubernamental se apliquen eficazmente, que el gobierno actúe de manera totalmente transparente y trabaje para promover una cultura de transparencia.

4. Promover la educación cívica

El Parlamento tiene la responsabilidad de promover activamente la educación cívica que incluya la participación ciudadana, y la de la juventud en particular, mediante la promoción de la comprensión de las

normas y procedimientos del Parlamento, el trabajo parlamentaria, así como su papel y el de sus miembros.

5. Involucrar a los ciudadanos y a la sociedad civil

El Parlamento tiene el deber de comunicar y vincular activamente a los ciudadanos y la sociedad civil en los proceso parlamentarios y la toma de decisiones, con el fin de representar eficazmente a los ciudadanos y hacer efectivo el derecho de petición de los ciudadanos a sus gobernantes.

6. Garantizar una sociedad civil independiente

El Parlamento tiene el deber de garantizar que las organizaciones de la sociedad civil sea capaces de operar libremente y sin restricciones.

7. Habilitar el monitoreo parlamentaria eficaz

El Parlamento debe reconocer el derecho y el deber de la sociedad civil, medios de comunicación y el público en general para controlar y monitorear el Parlamento y a los parlamentarios. El Parlamento debe comprometerse a consultar a las organizaciones de la sociedad civil y el público en general que los monitorean, con el fin de incentivar el control eficaz y reducir las barreras en el acceso a la información parlamentaria.

8. Intercambiar buenas prácticas

El Parlamento debe participar activamente en el intercambio de buenas prácticas a nivel internacional y regional, con otros parlamentos y con las OSCs, con el objetivo de aumentar la transparencia de la información parlamentaria, mejorar el uso de tecnologías de información y comunicación, y fortalecer la adhesión a principios democráticos.

9. Garantizar el recurso legal

El Parlamento dictará legislación que garantice que los ciudadanos tengan acceso efectivo a un recurso legal o judicial en los casos en que el acceso a la información gubernamental esté en disputa.

10. Proporcionar información completa

La información parlamentaria a disposición del público debe ser lo más completa posible, reflejando la totalidad de la acción parlamentaria, sujeta únicamente a las excepciones estrictamente definidas que determine la ley.

11. Proporcionar información de forma oportuna

La información parlamentaria se proporcionará al público de manera oportuna. Como regla general, ésta deberá ser proporcionada en tiempo real. En la medida en que ello no sea posible, la información parlamentaria se hará pública tan pronto como esté disponible internamente.

12. Asegurar la exactitud de la información

El Parlamento deberá conservar copias autorizadas y garantizará que los datos facilitados al público sean exactos.

TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

13. Adoptar políticas de transparencia parlamentaria

El parlamento aprobará las pol que garantizan la publicación periódica y proactiva, y la difusión de información parlamentaria, incluyendo políticas relativas a los formatos en los que se publican estas informaciones. Las políticas parlamentarias de transparencia se harán públicas, determinando los criterios para la revisión periódica de las mismas para aprovechar las innovaciones tecnológicas y la evolución de las buenas prácticas. Cuando el Parlamento no tenga la capacidad de publicar la información parlamentaria completa, deberá desarrollar alianza con la sociedad civil para asegurar un amplio acceso público a la información parlamentaria.

14. Proporcionar información sobre las funciones parlamentarias

El parlamento pondrá la información disponible acerca de su función constitucional, su estructura, sus funciones, sus reglas y su flujo de trabajo, así como la misma información para sus comités.

15. Proporcionar información sobre los miembros del Parlamento

Los parlamentos deberán aportar suficiente información y actualizarla con regularidad, para que los ciudadanos puedan conocer los títulos de un miembro, afiliación política, los roles en el parlamento, posiciones políticas, y cualquier información que los miembros desean dar a conocer sobre sí mismos y sus títulos. La información de contacto de las oficinas de trabajo de los miembros del Parlamento también deben estar disponibles para el público.

16. Proporcionar información sobre el personal del Parlamento y de la administración parlamentaria

El Parlamento podrá a disponibilidad de la ciudadanía la información sobre su funcionamiento administrativo y la estructura del personal parlamentario que gestione y administre los procesos legislativos. La información de contacto del personal responsable de proporcionar información al publico debe estar a la disposición de este.

17. Informar a los ciudadanos con respecto a la agenda parlamentaria

La documentación relativa a la programación de los trabajos parlamentarios se proporcionara al publico, incluyendo el calendario de

sesiones, la información de los votos programados, la orden del día y el calendario de audiencias de la comisión. Salvo casos excepcionales relacionados con la legislación de emergencia, el Parlamento deberá informar con suficiente antelación para permitir que el público y la sociedad civil proporcionen información a los miembros con respecto a los temas objeto del examen.

18. Informar y involucrar a los ciudadanos en un proyecto de ley

Un proyecto de ley se hará público y se publicará a partir de su introducción. Reconociendo la necesidad de los ciudadanos a estar plenamente informados para realizar aportes a los temas examinados, el Parlamento debe proveer al público análisis e información para fomentar la amplia comprensión de los debates políticos.

19. Publicar los registros de los trabajos de las comisiones legislativas

Se harán públicos los informes de los trabajos de las comisiones, incluyendo los documentos creados y recibidos, el testimonio de los testigos en las audiencias públicas, las transcripciones y registros de las acciones de ese cuerpo legislativo.

20. Grabación de votos parlamentarios

Para garantizar la rendición de cuentas a sus electores por su comportamiento electoral, el Parlamento se esforzará para reducir al mínimo el uso de la voz de votación en sesión plenaria y se utilizará la votación nominal o votación electrónica en la mayoría de los casos; mantendrá y pondrá a disposición del público un registro de la votación individual así como el comportamiento de los miembros individuales del Parlamento en sesión plenaria y en comisiones. Del mismo modo, el Parlamento deberá minimizar el uso de las delegaciones de voto y garantizar que no perjudique las normas de transparencia y rendición de cuentas democráticas.

21. Publicar las actas de las deliberaciones públicas

El Parlamento deberá crear, mantener y publicar registros accesibles de sus actuaciones plenarias en forma de grabaciones de audio o video, presentado en línea de forma permanente, como así también una transcripción escrita de las mismas.

22. Publicar informes realizados o proveídos al Parlamento

Todos los informes solicitados o requeridos para ser presentados ante el Parlamento, sus oficinas o comisiones, se harán públicos en su totalidad, excepto en circunstancias estrictamente definidas e identificadas por la ley.

23. Proporcionar información del presupuesto

El Parlamento tiene la responsabilidad de publicar de manera amplia, detallada y fácilmente comprensible, la información sobre el presupuesto nacional y los gastos, incluyendo los ingresos pasados, actuales y o previstos, así como los gastos, e información sobre el propio presupuesto del Parlamento, incluida la información acerca de su propia ejecución, licitaciones y contratos, y otros fondos. Esta información debe hacerse pública en su totalidad, utilizando una taxonomía consistente, junto con los resúmenes en lenguaje sencillo y explicaciones o informes que ayuden a promover la comprensión ciudadana.

24. Revelar activos y asegurar la integridad de miembros

El Parlamento debe presentar suficiente información para permitir a los ciudadanos hacer juicios con respecto a la integridad y probidad de los miembros del Parlamento, incluyendo información sobre las revelaciones de activos de los miembros, ingresos extra, intereses y beneficios en especie.

25. Divulgar información sobre conflictos de intereses y conducta ética

El Parlamento deberá revelar la información necesaria para protegerse de los conflictos reales o posibles de interés y violaciones éticas, incluyendo la información pertinente acerca de las interacciones de los miembros con los grupos de interés y grupos de presión. El Parlamento también deberá hacer públicos los resultados de las investigaciones judiciales o parlamentarias en las acusaciones de conducta poco ética, conflictos de interés o corrupción.

26. Proporcionar acceso a la información histórica

La información parlamentaria para las sesiones previas será digitalizada y puesta a disposición de los ciudadanos en forma permanente para su utilización y libre de restricciones legales o costos. En la medida en que un Parlamento no pueda digitalizar y poner a disposición su propia información, se deberá trabajar con organismos externos para facilitar la difusión pública de información parlamentaria sin ninguna restricción. El Parlamento facilitará al público el acceso a una biblioteca parlamentaria con el fin de permitir a los miembros del parlamento y al público la posibilidad de acceder a la información parlamentaria histórica.

FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

27. Garantizar la accesibilidad del Parlamento a través de múltiples canales

Los Parlamentos facilitarán el acceso a la información sobre sus trabajos a través de múltiples canales, incluyendo la observación en primera persona a través del acceso físico a los procedimientos, medios

impresos, radio y televisión, y mediante el uso de internet y tecnologías de dispositivos móviles.

28. Asegurar el acceso físico al Parlamento

El Parlamento y sus sesiones plenarias serán accesibles y abiertas a todos los ciudadanos, y sólo serán restringidas en caso de demostrable inseguridad pública y por límites de espacio.

29. Garantizar el acceso a los medios de comunicación

El Parlamento se asegurará de que los medios de comunicación y los observadores independientes tengan pleno acceso al Parlamento, a sus reuniones, normativas y que puedan seguir el proceso parlamentario en cualquier de sus etapas.

30. Proporcionar transmisiones en vivo y bajo demanda

Se realizarán grandes esfuerzos por ofrecer a los ciudadanos el acceso en tiempo real y bajo demanda a los procedimientos parlamentarios a través de la radio, televisión e internet.

31. Garantizar la accesibilidad en todo el país

En la medida de lo posible, el acceso a la información parlamentaria no se verá limitada por las barreras geográficas. Aunque el uso de los sitios web facilita el acceso a la información parlamentaria, sin restricción geográfica, en los países donde está limitado el acceso a internet y su uso, los Parlamentos deberán buscar otros medios de garantizar el acceso público a la información fuera de la capital, en todo el país.

32. Utilizar un lenguaje sencillo

El Parlamento se asegurará de que el lenguaje jurídico o técnico no actúe como una barrera para los ciudadanos que buscan acceder a la información parlamentaria. El Parlamento tiene el deber de desarrollar resúmenes en lenguaje claro, y otras herramientas simples para hacer que la información parlamentaria sea disponible y comprensible para una amplia gama de los ciudadanos con diversas realidades y experiencias.

33. Uso de varios idiomas nacionales o de trabajo

Cuando la Constitución o las reglas parlamentarias prevén el uso de varios idiomas nacionales o de trabajo en el Parlamento, éste deberá hacer todo lo posible por proporcionar la interpretación simultánea de los procedimientos y la traducción rápida del expediente parlamentario.

34. Garantizar el libre acceso

La información parlamentaria estará a disposición de los ciudadanos para el acceso y la reutilización de forma gratuita.

PERMITIR EL ACCESO ELECTRÓNICO Y DE ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

35. Suministrar información en formatos abiertos y estructurados

La información parlamentaria será compilada y publicada en un formato abierto y estructurado, estructurado como XML, que pueda ser leído y procesado por las computadoras, de modo que la información parlamentaria pueda ser fácilmente reutilizada y analizada por los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y el gobierno.

36. Garantizar el uso tecnológico

El Parlamento garantizará el uso tecnológico de la información parlamentaria a través de instrucciones claras para el uso de las bases de datos en línea o herramientas que permitan a los ciudadanos recuperar la información parlamentaria del sitio web del Parlamento. En la medida que el Parlamento proporciona una interfaz de usuario, deberá utilizar las mejores prácticas para mejorar su uso.

37. Garantizar la privacidad ciudadana

Las páginas web parlamentarias tendrán una política de privacidad clara y concisa para que los ciudadanos sepan cómo se utiliza su información personal. El Parlamento no podrá emplear requisitos de afiliación o de registro que restrinjan el acceso público a la información en los sitios web parlamentarios o el seguimiento personal de información específica sin expreso consentimiento.

38. Utilizando formatos no propietarios y Software Open-Source

El Parlamento deberá dar la preferencia a la liberación de la información digital en formatos sin propietarios y abiertos, y el uso de aplicaciones de software libre y de código abierto.

39. Facilitar la descarga de información para su reutilización

La información parlamentaria deberá ser fácilmente descargable en formatos que contengan datos bien documentados permitiendo una fácil reutilización para múltiples propósitos.

40. El mantenimiento de las páginas web parlamentarias

Incluso en los países con un uso limitado de internet, el mantenimiento y la actualización periódica de un sitio web completo parlamentario es un aspecto vital de la apertura del Parlamento en el mundo moderno e interconectado. El Parlamento garantizará que la información parlamentaria esté disponible en formato electrónico y deberá considerar la difusión en línea como un medio esencial de comunicación.

41. Utilizar mecanismos de búsqueda fáciles y estables

Los parlamentos deben facilitarle lo más posible los mecanismo de búsqueda a los ciudadanos, para que puedan encontrar lo más rápido posible los mecanismos de búsqueda a los ciudadanos, para que puedan encontrar lo más rápido posible la información parlamentaria deseada. Deberán crear bases de datos que permitan la búsqueda de información simple y completa mediante el uso de metadatos apropiada. La información deberá estar disponible en un lugar que se mantenga constante en el tiempo, como por ejemplo en una página web con una URL permanente.

42. Hipervínculos de información relacionada

Los parlamentos tratarán de mejorar la capacidad de los ciudadanos para encontrar información parlamentaria competente a través de hipervínculos de información. Por ejemplo, debe haber hipervínculos de referencia en un proyecto de ley para posibilitar el seguimiento a las versiones anteriores de la ley, los informes de las comisiones pertinentes, el testimonio de expertos, y las enmiendas de las versiones taquigráficas que contienen el registro del debate parlamentario.

43. Habilitar el uso de los servicios de alerta

Cuando sea posible, el Parlamento dará a los ciudadanos la posibilidad de suscribirse a los servicios que alerten acerca de ciertos tipos de desarrollos parlamentarios a través del uso del correo electrónico, SMS u otras tecnologías.

44. Facilitar la comunicación bidireccional

El Parlamento se esforzará para utilizar las herramientas interactivas de la tecnología para fomentar la capacidad de los ciudadanos de dar su opinión sobre la legislación y la actividad parlamentaria, y para comunicarse con los miembros o personal parlamentario.

Anexo 2. Compromisos del Plan de Acción (2013-2015) de México en el marco de la OGP

COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN PÚBLICA RESPONSABLE
<i>Gobierno centrado en la ciudadanía</i>		
1. Tu gobierno en un solo punto-gob.mx	Mejorar competitividad nacional mediante uso de tecnologías de información en los trámites y servicios gubernamentales	Secretaría de la Función Pública (SFP)
2. Regulación clara y transparente	Crear un sistema de información de resoluciones administrativas de órganos reguladores.	Secretaría de Economía (SE) y SFP
3. Normas accesibles	Plataforma virtual de información sobre las normas oficiales mexicanas vigentes	SE
4. Registro de detenidos	Sistema de registro, búsqueda y localización de personas detenidas y aseguradas.	Procuraduría General de la República (PGR) y Secretaría de Gobernación (SEGOB)
5. Base de datos de personas desaparecidas	Mejorar la base de datos de personas desaparecidas con base en el Reglamento de la Ley de Registro de Personas Desaparecidas	PGR y SEGOB
6. Padrón único y abierto de beneficiarios	Padrón único de beneficiarios de los programas sociales del gobierno federal	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
<i>Presupuesto abierto y participativo</i>		
7. Compras públicas	Mejorar CompraNet mediante la inclusión de los principios de las contrataciones abiertas.	SFP
8. Compras inteligentes	Evaluar para mejorar el proceso de compras públicas	SFP

9. Gasto abierto	Plataforma financiera de la Federación.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
10. Impuestos abiertos	Plataforma interactiva sobre derechos y obligaciones tributarias.	SHCP
11. Fondo emprendedor abierto y participativo	Transformar el fondo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.	Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)
12. Infraestructura para todos	Difusión de información de interés público sobre el ciclo de proyectos de infraestructura.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
13. Sigue la obra pública	Plataforma electrónica de seguimiento de proyectos y obras públicas.	SCT
<i>Datos abiertos para el desarrollo</i>		
14. Política Nacional de Datos Abiertos-datos.gob.mx	Crear e implementar una política nacional de datos abiertos interoperables	Presidencia de la República
15. Consejo para Datos Abiertos	Establecer un consejo consultivo para implementación y evaluación de la política nacional de datos abiertos.	Presidencia de la República
16. Datos carreteros abiertos	Modernizar el acceso a la información sobre carreteras, autopistas y caminos rurales.	SCT
17. Datos de educación superior	Datos de educación superior.	Secretaría de Educación Pública (SEP)
18. Datos para un México en paz	México en paz y abierto.	PGR
<i>Empoderamiento ciudadano</i>		
19. Democratización de las becas y apoyos	Incrementar la difusión en las opciones de becas mediante el acceso oportuno a la información actualizada.	SEP

gubernamentales para la educación		
20. Retos públicos	Retos públicos.	Presidencia de la República
Gobernanza de recursos naturales		
21. FONDEN transparente-reconstruccion.mx	Transparentar y rendir cuentas en el ejercicio de los recursos destinados a la atención originada por desastres naturales.	SHCP
22. Petróleo en beneficio de todos	Avanzar en la incorporación de los principios de gobierno abierto en el tema de hidrocarburos.	Secretaría de Energía (SENER)
23. Minería para todos	Avanzar en la incorporación de los principios de gobierno abierto en el tema de minería.	SE
24. Cuidado al medio ambiente basado en evidencia	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
25. Protección participativa del medio ambiente	Difusión de información para el derecho a la consulta.	SEMARNAT
26. Adhesión de México a la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas	Adhesión de México a la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas	SENER

Fuente: Plan de Acción 2013-2015 de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto: pa2015.mx

Anexo 3. Información básica de la República de Indonesia y la provincia de Bali



Nombre oficial: República de Indonesia¹⁴

Capital: Yakarta

Población: 251,160,124 (2014)

Fiesta nacional 17 de agosto

División política: 30 provincias y dos regiones especiales y 1 distrito

Superficie: 1,919.440 km²

Ciudades principales: Yakarta, Surabaya, Bandung y Medan

Sistema de gobierno: República presidencialista.

Ejecutivo: desempeñado por el Gobierno, el Presidente es el Jefe del Estado y del Gobierno, también es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Indonesias y el Director de la Administración Interna. Se encarga de la creación de políticas y de las relaciones exteriores, elegido por un cuerpo Nacional denominado la Asamblea Consultiva Popular, que realiza parte de las funciones parlamentarias del país. El Presidente, que puede ser elegido por un máximo de dos periodos de cinco años consecutivos, tiene un amplio poder y puede gobernar por decreto; también nombra y preside el gabinete de ministros.

Legislativo: Asamblea Consultiva del Pueblo.

Judicial: La máxima instancia del poder judicial en Indonesia es la Suprema Corte o *Mahkamah Agung*, Está dividido en 8 cámaras y 51 jueces. La selección de jueces es llevada por la Comisión Judicial; sus miembros son designados por el presidente en conjunto con el parlamento.

Idioma: Bahasa indonesio (oficial); inglés, holandés y javanés.

¹⁴ CIA World Factbook, *Indonesia* (consultado el 30 de abril de 2014): <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/id.html>

Clima: Tropical.

Gentilicio: Indonesio/a.

Religión: 86% de la población es musulmana; 10% de cristiana, 2% de hindú e indígenas 2 %.

Principales grupos étnicos: Javanés 40 %, sundanés 15%, madurés 3.3%, balinés 3.7%, ambon, alfur, toraja, dayak, batak 1.7%, minaza 33.3 %.

Moneda: Rupia Indonesia.

Tipo de cambio: 1.00 MXN = 882.84 IDR (29/04/14).

Producto interno bruto: 878,2 mil millones.

Crecimiento anual PIB: 5.8 % (est. 2014).

Inflación anual: 7.32 % (est marzo 2014).

Deuda externa: 251.2 mil millones de dólares.

INFORMACIÓN BÁSICA DE BALI, INDONESIA¹⁵

Bali es una provincia de Indonesia situada en el extremo occidental de las islas menores de la *Sunda*.

Capital: Denpasar



Límites: La Provincia de Bali se encuentra entre Java y Lombok.

Norte: Mar de Bali.

Este: Estrecho de Lombok (West Nusa Tenggara Provincia).

Sur: Samudera Indonesia.

Oeste: Estrecho de Bali (Java Oriental).

División administrativa: la provincia de Bali se divide en ocho distritos y una ciudad, a saber Jembrana, Tabanan, Badung, Gianyar, Karangasem, Klungkung, Bangli, Buleleng, y Denpasar. Además de la isla de la provincia de Bali también se compone de otras islas pequeñas, a saber,

¹⁵ Gobierno de la Provincia de Bali (consultado el 29 de abril de 2014): <http://www.baliprov.go.id/id/Kependudukan>

la isla de Nusa Penida, Nusa Lembongan y Nusa Ceningan en Klungkung, Isla Serangan en la ciudad de Denpasar, y la isla de Menjangan en Buleleng.

Superficie total de la provincia de Bali: 5.634,40 km².

Idioma: Indonesio, balinés, inglés.

Religión: Hinduísmo (predominante), islam, cristianismo, budismo, y otros.

Moneda: Rupia (IDR) es la moneda local en Indonesia.

Huso horario: ocho horas por delante del Meridiano de Greenwich (GMT +8).

Clima: Bali tiene un clima tropical que es caliente todo el año. La temperatura promedio oscila alrededor de los 30°C durante todo el año. Hay estaciones secas y húmedas, pero puede llover en cualquier época del año e incluso durante la temporada de lluvias, la lluvia es probable que pase rápidamente. En general, de abril a septiembre son los meses cuando la humedad es más baja y la lluvia es ligera y poco frecuente.

- **Gobierno**



Gobernador de la provincia de Bali: Made Mangku Pastika.

Lugar de nacimiento: Pueblo Petemon, Seririt Sub-distrito, Buleleng, Bali, Indonesia.

Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1951.

Religión: Hindú.

Esposa: Ni Made Ayu Putri.

Educación:¹⁶

- Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (1996 - 1997).
- Escuela Superior Comando del Ejército del (SESKOAD) (1990 - 1991).
- Escuela de Policía (1984).
- Academia de Policía de las Fuerzas Armadas (1974).

Carrera:¹⁷

¹⁶ *Profil Indonesia* (consultado el 30 de abril de 2014): <http://profil.merdeka.com/indonesia/i/i-made-mangku-pastika/>

- Gobernador de Bali (2008 - actual).
 - Jefe Ejecutivo de la Agencia Nacional de Estupefacientes (2005 - 2008).
 - Jefe de Policía de Bali (2003 - 2005).
 - Presidente del Equipo de Investigación del atentado de Bali (2003).
 - Jefe de Policía de Papúa (2000).
 - Jefatura de la Policía Nacional de Interpol Secretaría de Indonesia (2000).
 - NCB-Interpol, Secretario de la Policía Nacional de Indonesia (2000).
 - Secretario del *National Central Bureaus* NCB / Interpol (2000).
 - Jefe de Policía de *East Nusa Tenggara* (2000).
 - Policía del BKO de Timor Oriental (1999).
 - Jefe del Departamento de Información de la Jefatura de Policía de Indonesia (1997 - 1999).
 - Policía Korserse (1997 - 1999).
 - Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del *National Central Bureaus* NCB / Interpol (1997).
 - Director de la Jefatura de Policía de Investigación Económica (1997).
-
- **Economía**

La mayoría de los habitantes de la isla de Bali se dedican a la agricultura, principalmente al cultivo de arroz. Se cultivan otros productos, como café, frutas y verduras, aunque en menor medida. Una importante cantidad de balineses son también pescadores. La isla de Bali es también famosa por sus artesanos, que producen telas y vestimentas *batik* e *ikat*, tallas en madera y piedra y objetos de orfebrería. El principal impulsor de la economía es el turismo.

- **Turismo**

Siendo una de las más magníficas islas en Indonesia, Bali es un destino turístico preferido en Asia, que ofrece una impresionante belleza de la

¹⁷ *Loc. cit.*

naturaleza; que es famosa por sus fabulosas playas de arena blanca. La singularidad de la cultura hindú se refleja en la vida del día a día y se puede ver en sus numerosas ceremonias, festivales, artes y artesanías, danza tradicional y música distintiva del *gamelan*, conjunto de templos y palacios de arquitectura. Con más de 50 aerolíneas internacionales y nacionales, es posible viajar directamente a la isla a través del Aeropuerto Internacional de Ngurah Rai de Bali.

Desarrollo turístico

La construcción de una zona turística de talla internacional, finalmente, se inició con el desarrollo de la zona de *Nusa Dua* en un centro turístico internacional. Gestionado por la Corporación de Turismo de Bali Developmnet, un organismo establecido por el gobierno, la zona de *Nusa Dua* se ha desarrollado para satisfacer las necesidades del turismo internacional. Algunos operadores de hoteles que entran en la zona de *Nusa Dua*, han sido capaces de impulsar el desarrollo de esas áreas de turismo de Bali.

Nusa Dua es un enclave de grandes resorts internacionales de 5 estrellas en el sureste de Bali. Se encuentra a 40 kilómetros de Denpasar, y es administrado por Kuta Distrito Sur (Badung).

Las instalaciones y la ocupación turística ha ido creciendo muy rápidamente en la céntrica zona residencial, especialmente en Badung, Denpasar y Ubud. La zona de la playa de Kuta, Jimbaran, Ungasan es una zona residencial y turística parte de Badung y del centro de la ciudad de Denpasar.

- **Cultura¹⁸**

Bali tiene un gran legado cultural que se mantiene arraigado en los balineses. La cultura en Bali se caracteriza por su fuerte creencia de la relación del hombre con dios que se mantiene por la aplicación de diversas formas de ofrenda, ceremonia y adoración.



Un ejemplo es el *Tari Kecak*. *Kecak* es una forma de drama de música balinesa, se originó en la década de 1930 y se realiza principalmente por los hombres. Se lleva a cabo en un círculo de 100 o más intérpretes que usan un paño alrededor de sus cinturas, con percusiones cantando "CAK" y levantando sus brazos, representa una batalla del Ramayana, donde la

¹⁸ *Bali Nusa Dua Convention Center* (consultado el 29 de abril de 2014): <http://www.baliconventioncenter.com/about-location>

simiesca Vanara ayudó al príncipe Rama a combatir al malvado Rey Ravana. Esta ceremonial también se captura a nivel internacional en numerosas producciones de cine.

Arte y cultura.



Museo de Arte Pasifika

Arte balinesa

Museo *Pasifika* ofrece un interesante complemento a tomar el sol, restaurantes y tiendas en esta zona: una colección de arte de primera clase

del Pacífico, principalmente 300 pinturas, esculturas y alrededor de 250 objetos.

En la sección de "artistas en Bali e Indonesia" hay pinturas de artistas balineses famosos como Nyoman Gunarsa y también obras de arte de europeos después de haber vivido en Bali como Rudolf Bonnet, Adrien-Jean Le Mayeur, Han Snel, Emilio Ambron, Theo Meier y Maria Hofker, sólo para nombrar unos pocos.

El Museo *Pasifika* también fue hogar de las obras del pintor mexicano Miguel Covarrubias, quien cautivado por la belleza de la isla en la década de 1930, se convirtió en uno de sus mayores promotores, al plasmar en su obra este destino turístico. Su exhibición fue inaugurada por el Presidente Enrique Peña Nieto el pasado mes de octubre del 2013, en su visita a Indonesia, y estuvo abierta al público hasta finales de ese año.

Además, el Museo *Pasifika* pone nuevos acentos con la introducción del arte de las regiones del Pacífico, como Indochina, Polinesia, Melanesia y China, algo único en museos balineses. El museo cuenta con once salas de exhibición.

Ubicación: Nusa Dua Resort, BTDC Area, Block P (a 0.5 km del Westin Resort Nusa Dua).

Horario: Todos los días de 10am a 6pm.

Costo de entrada: IDR 50.000 (menos de \$5 USD).

Tel: +62 (361) 774 935.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503